

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 11

SERIE 1980-81

PARA AUTORIZAR AL COMITE PRO FIESTAS POPULARES DEL POBLADO DE AGUIRRE A CELEBRAR SUS FIESTAS POPULARES EN LA PLAZA DE RECREO DEL POBLADO DE AGUIRRE DURANTE LOS DIAS DEL 21 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1980.

POR CUANTO: El Comité Pro Fiestas Populares del Bo. Aguirre solicitó a esta Hon. Asamblea Municipal se autorice a celebrar sus Fiestas Populares en el Municipio de Salinas, Bo. Aguirre.

POR CUANTO: Esta Hon. Asamblea Municipal no tiene inconveniente en que dicho comité celebre dichas fiestas.

POR TANTO: ORDENASE POR LA HONORABLE ASAMBLEA MUNICIPAL DE SALINAS, PUERTO RICO:

Sección 1ra: Autorizar como por la presente se autoriza al Comité Pro-Fiestas Populares del Poblado de Aguirre a celebrar sus fiestas populares en el Municipio de Salinas, Bo. Aguirre durante los días del 21 al 30 de noviembre de 1980.

Sección 2da: Esta ordenanza empezará a regir inmediatamente después de su aprobación.

Sección 3ra: Que copia de esta ordenanza le sea enviada a la Administración de Servicios Municipales y al Presidente del Comité Pro-Fiestas Populares del Bo. Aguirre para su conocimiento y fines pertinentes.

*Irís D. González Martínez*  
IRÍS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. ANT. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Ramón Ortiz Dávila*  
RAMON ORTIZ DAVILA  
PRES. ASAMBLEA MUNICIPAL

*Aprobada* por el Hon. Alcalde, José Inés Diaz Rivera, a los 29  
días del mes de Agosto de 1980.

JOSE INES DIAZ RIVERA  
ALCALDE

C E R T I F I C A C I O N

YO, IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ, Secretaria Interina de la Asamblea Municipal de Salinas, Puerto Rico, CERTIFICO: Que la que antecede es una copia fiel y exacta de la Ordenanza Núm. 11, Serie 1980-81 adoptada por la Asamblea Municipal en su Sesión Ordinaria del día 28 de agosto de 1980.

Se certifica, además, que dicha ordenanza fue aprobada con los votos afirmativos de los siguientes asambleístas presentes en dicha sesión: Ramón Ortiz Dávila, José Ramón Rivera, Emilio Martínez López, Miguel A. Cuilan Soltero, Saturno Díaz, Catalino Vega Hernández, José Santiago Correa, Concepción Bonilla Febus, Martín Nuñez, Julio Torres Rosa, José Raúl Zayas, Héctor Castro Rivera, Micaela Lefevre.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, libro la presente certificación bajo mi

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO  
GOBIERNO MUNICIPAL DE SALINAS  
OFICINA ASAMBLEA MUNICIPAL  
SALINAS, PUERTO RICO

ORDENANZA NUM. 11

SERIE 1980-81

firma y sello oficial de este municipio, hoy día 29 de Agosto  
de 1980



IRIS D. GONZALEZ MARTINEZ  
SEC. INT. ASAMBLEA MUNICIPAL